REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

N°1031 -2020-IN

Lima, 21 NOV. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 439-2020-IN se designa al señor Juan Antonio Fernández Jeri en el cargo público de confianza de Director General de la Dirección General de Seguridad Democrática del Ministerio del Interior;

Que, el citado señor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se ha visto por conveniente aceptar la misma;

Con la visación del Despacho Viceministerial de Seguridad Publica, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por al señor JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ JERI en el cargo público de confianza de Director General de la Dirección General de Seguridad Democrática del Viceministerio de Seguridad Publica del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución al profesional indicado en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

RUBÉN VARGAS CÉSPEDES
Ministro del Interior